



Cancillería

## INTERVENCIÓN

### REUNIONES INTERSESIONALES DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MINAS ANTIPERSONAL

Ginebra, Suiza. 17-20 de junio de 2025

#### 3. Asuntos relacionados con el mandato del Comité de Asistencia a Víctimas

Señor/a Presidente/a, Excelentísimos Jefes de Delegación, distinguidos delegados, representantes de la sociedad civil.

Señor/a Presidente/a, al ser esta la primera intervención de la delegación de Colombia, permítame expresarle nuestras más altas consideraciones y reafirmar el profundo compromiso de mi país con el objetivo de lograr un mundo libre de minas antipersonal, un pilar fundamental en nuestra construcción de una paz total y duradera.

En nombre del Gobierno de Colombia, acogemos con beneplácito esta oportunidad para presentar, con transparencia, nuestros avances y los significativos desafíos que enfrentamos en la implementación de los compromisos de asistencia a víctimas, en el marco del Plan de Acción de Siem Reap-Angkor.

Permítanme iniciar con una radiografía de la situación actual en nuestro país. A mayo de 2025, en Colombia se han registrado **12.585 víctimas** por minas antipersonal y municiones sin explotar. Desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016, hemos registrado **1.100 nuevas víctimas**, un hecho que evidencia la persistencia de esta amenaza.

Observamos con gran preocupación un cambio dramático en el perfil de las víctimas. Hoy, casi el **60% de las nuevas víctimas son civiles**. Lo más alarmante es el incremento sostenido en la afectación de **niños, niñas y adolescentes**, que en 2024 representaron el **18%** del total de víctimas, una cifra inaceptable que nos exige actuar con mayor urgencia.

Para hacer frente a esta realidad, Colombia ha consolidado un marco normativo e institucional robusto. Nuestro pilar es la **Ley de Víctimas y Restitución de Tierras** que garantiza el acceso de las víctimas del conflicto armado a una reparación integral. Bajo esta ley opera el **Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV)**, nuestro principal mecanismo de coordinación que articula a más de 50 entidades. El Grupo de Acción Integral Contra Minas Antipersonal de la Consejería de Paz participa activamente en 7 de sus 10 subcomités técnicos, incluyendo los de Asistencia, Rehabilitación y Prevención, para asegurar que las necesidades específicas de los sobrevivientes de minas antipersonal permeen toda la política pública.

En la práctica, esto se traduce en acciones concretas alineadas con el Plan de Siem Reap-Angkor. Hemos implementado la **Ruta Integral de Atención en Salud y Rehabilitación Funcional** junto con el Ministerio de Salud, para superar barreras de acceso, especialmente en comunidades en zonas rurales. Además, buscamos fortalecer las asociaciones de sobrevivientes en el país a



## Cancillería

través de un proyecto financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas, enfocado en fortalecer sus capacidades de liderazgo, sostenibilidad e incidencia política.

Adicionalmente, estamos en el proceso de **actualizar nuestra Política Nacional de Acción Contra Minas Antipersonal** y de construir el primer **Estándar Nacional de Asistencia a Víctimas**, dos hitos que esperamos concluir antes de finalizar 2025.

A pesar de estos avances, reconocemos retos que requieren de nuestro máximo esfuerzo.

- El primero es la **articulación interinstitucional efectiva**. Aún persiste la falta de apropiación de roles por parte de algunas entidades de gobierno y la fragmentación de la información, lo que dificulta que la oferta del Estado llegue de manera oportuna a quien más la necesita.
- El segundo es la **sostenibilidad de la inclusión socioeconómica**. Debemos asegurar que la rehabilitación integral a las víctimas incluya el apoyo para la generación de ingresos como un eje transversal.
- Y el tercero es la **gestión de la información**. Es imperativo lograr la interoperabilidad de nuestro **Sistema de Información (SISMAP)** para tener una visión completa de los sobrevivientes.

Señor/a presidente, ante este panorama, nuestras prioridades son claras a futuro:

1. **Fortalecer nuestro sistema de información** para realizar un seguimiento preciso a cada sobreviviente en el país. Debemos saber quiénes son, dónde están y qué necesita cada persona para reconstruir su proyecto de vida.
2. **Profundizar la articulación interinstitucional** a través de planes de trabajo vinculantes con entidades clave, para garantizar la inclusión social y económica efectiva de los sobrevivientes, sus familias y sus cuidadores.
3. **Continuar el fortalecimiento de las asociaciones de sobrevivientes**, tanto civiles como de la Fuerza Pública, reconociéndolas como socios estratégicos indispensables para el diseño y seguimiento de la política pública.
4. **Asegurar la capacidad institucional el Grupo AICMA**, fortaleciendo nuestro equipo para poder cumplir con nuestro mandato de coordinación y acompañamiento en todo el territorio nacional.

Colombia reafirma su más alto compromiso con la Convención y con el Plan de Acción de Siem Reap. No escatimaremos esfuerzos hasta lograr la transformación territorial en nuestro país, hasta que la última víctima haya sido asistida y hasta que Colombia sea un país libre, por fin, de la sospecha de minas antipersonal.

Muchas gracias, señor/a presidente/a.